

PRIMERA JORNADA DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA

Maria Angela Gualy C.*

INTRODUCCION

Con la creación de la Comisión de Investigación de la Facultad, se inició la formalización de grupos de apoyo para el desarrollo de las investigaciones así como para el fomento de nuevos trabajos. Una de las actividades divulgativas realizadas por esta Comisión de la **Primera Jornada de Investigación**, durante la cual se dieron a conocer algunos avances de trabajos y se abrió un espacio para la reflexión acerca de aspectos relacionados con el progreso de las investigaciones.

Este artículo presenta el informe de la Jornada en mención y contiene aspectos analizados y propuestos por los docentes de la Facultad de Enfermería, para la marcha de las investigaciones.

La Comisión de Investigación de la Facultad convocó a todos los Docentes de la misma para la realización de una **Jornada de Investigación**, el día 7 de Febrero de 1986.

El propósito planteado para esta ocasión fue el de reflexionar acerca del estado de desarrollo de la Investigación en la Facultad, y sus condiciones como base para los Programas de Formación Avanzada.

Para ello consideró necesario informar al profesorado, acerca del estado de desarrollo actual de la Investigación en la Facultad, mediante

* Profesora Asistente, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia. Licenciada en Enfermería, Magister en Investigación Socioeducativa, Universidad Pedagógica.

la presentación del Inventario de Investigaciones correspondiente a la última década, y la exposición de algunas investigaciones finalizadas o en curso que representan la diversidad de temática y por supuesto de "metódica" o modos de ejecución de éstas.

Finalizada la exposición por parte de los Docentes-Investigadores, se inició la reflexión acerca de la infraestructura actual de la investigación en la Facultad, centrada específicamente en la identificación de los "factores favorables y desfavorables" que influyen actualmente y frente a éstos, la descripción de mecanismos propuestos para la ejecución, divulgación o publicación de investigaciones. Esta reflexión se adelantó en grupos de docentes y participaron en ella un total de 50.

Las conclusiones recogen ampliamente el sentir del profesorado y sobre ellas deseamos presentar un resumen con el fin de dar a conocer a las instancias académico-administrativas estas opiniones que, sin duda, ilustran la valoración actual acerca de las condiciones para la tarea investigativa.

Dentro del espíritu de la Comisión de Investigación que se concibe primordialmente como un grupo de apoyo a los docentes-investigadores, y como tal, reconoce su compromiso de servir de canal de comunicación de las necesidades y opiniones de los docentes, la presentación de estas conclusiones pretende promover la toma de decisiones que redunden en el fomento del desarrollo investigativo en nuestra Facultad.

FACTORES FAVORABLES EN LA INVESTIGACION

La opinión del grupo de profesores expresa un conjunto de factores valorados como progreso en el desarrollo investigativo; éstas tienen relación con diversos aspectos, expuestos a continuación.

- La investigación es valorada en sí misma como una fuente de actualización y de desarrollo de conocimientos propios de enfermería. Sobre esta consideración particular los docentes opinan que actualmente hay más investigaciones específicas del campo de conocimientos, con excelente calidad, aunque desconocidas por la mayoría de docentes y por el gremio profesional.
- Existe un incremento de la investigación en la Facultad, así como del mejoramiento de la calidad de ésta. Según los docentes, ello ha sido originado tanto por los postgrados como por los trabajos de electivas y además, por los requisitos de promoción o de la dedicación exclusiva, estos dos últimos constituidos en estímulos para el desarrollo docente.
- Hay otra serie de factores que se reconocen como "motivantes" para el docente; éstos van desde la asignación de tiempo en la Jornada de Trabajo con el fin de desarrollar las propuestas (anteproyectos) y

ejecutarlas, como también, la facilidad para la asistencia a Cursos de investigación o de actualización. Además de lo anterior, consideran importante los docentes la libertad para investigar el tema que deseen.

- Refieren los docentes otra serie de factores que fortalecen la infraestructura de investigación por ser elementos racionalizadores; ellos son: La formulación de líneas de investigación, la publicación de trabajos de docentes, la diversidad de expertos en el cuerpo docente, el fomento de los programas asistenciales, la financiación de adquisiciones y gastos de investigaciones, la vinculación de estudiantes en los proyectos de docentes y finalmente, las comisiones de investigación. Todo ello, opinan los docentes, ha contribuido a desarrollar un "espíritu investigativo" y por ende a disminuir el temor con que ésta labor se asumía.

FACTORES LIMITANTES O DESFAVORABLES PARA LA INVESTIGACION

Existen, en opinión de los docentes, diversos aspectos relacionados con la normatividad de la investigación en la Facultad o con la diversidad de tareas del docente que retardan o dificultan el progreso de la investigación.

De manera primordial resaltan la incongruencia entre la motivación para investigar y la infraestructura existente, expresado por ejemplo en las siguientes circunstancias:

- Con relación al tiempo aprobado para investigación, difícilmente pueden los docentes cumplirlo y esta situación tiene diversas causas; por ejemplo: cuando se sobrepasa la jornada de un docente, el tiempo que se recorta, en primer lugar, es el de investigación y a este hecho contribuye la actitud de las Directivas (Jefes de Sección y Departamento) quienes aprueban o facilitan ésta medida en vez de fomentar otros mecanismos que racionalicen el trabajo del grupo de docentes; además, los cambios frecuentes del Plan de Estudios ocasionan necesidades de rotación de los docentes, aumentando sus actividades y en consecuencia interrumpiendo las investigaciones.

Acerca de la asignación del tiempo de investigación, opinan que no hay criterios eficientes que relacionen la demanda específica de cada investigación en particular; parece más bien que se hace una asignación mecánica de 8 horas en general para todos los proyectos, tiempo que en muchas ocasiones es insuficiente.

- Preocupa a los docentes una serie de aspectos relacionados con la normatividad en la investigación, ellos van desde el "encasillamiento" que se siente recortando así la creatividad del docente, cuando se exige rígidamente la forma de presentación de los proyectos; o también, se refieren a la lentitud en la aprobación de las propuestas que suelen en

algunos casos tener curso distinto, pues mientras en un Departamento se exige que previo a la aprobación de ésta ha de ser estudiada en cada Sección independientemente, en otros basta el criterio de la Sección a la cual pertenece el docente, para luego una vez conocida por el Departamento, ser aprobada. Frente a esta lentitud de los trámites los docentes creen factible que la sustentación de la propuesta por parte de los proponentes contribuiría sin duda.

- Con relación a la integración docente-asistencial considerada como parte de la infraestructura necesaria a la investigación, opinan los docentes que aún es incipiente y por ende inicial la integración de la investigación en estos programas. Si a ésto se añade la falta de continuidad a lo largo de todo el año y el cambio continuo de docentes en un campo donde se adelantan estos programas (a causa de rotaciones o nuevas asignaciones a ellos), se encontrarán razones de más, para impedir la integración de la investigación a los programas asistenciales.

- Los docentes encuentran también en ellos mismos, algunos factores que limitan el desarrollo de sus investigaciones, por ejemplo: la mayoría desconocen las fuentes de financiación de proyectos y la forma de elaboración de presupuestos, ésto los enfrenta a la limitación económica; o desconocen también la existencia y el uso de diversos centros de documentación, lo que los excluye de información actualizada. Sienten también dificultad en desempeñarse como asesores y en diferenciar esta tarea de la del Jurado y piden para ello "criterios" que los orienten.

- Finalmente opinan que no existen mecanismos de divulgación, semestre a semestre, que permita a todo el profesorado conocer los avances logrados en las investigaciones o sus productos alcanzados.

RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCION Y DIVULGACION DE INVESTIGACIONES

Los mecanismos propuestos por los docentes están en relación con los principales problemas por ellos encontrados en el desarrollo de sus investigaciones, por tanto se refieren a diversos aspectos.

- En primer lugar existe la necesidad de conservar por parte de quienes lo han disfrutado y los demás, de alcanzar la libertad de investigar el tema escogido y de manera especial la libertad para emplear el método o la forma de trabajo que el docente decida.

Relacionado con este aspecto de respeto a la creatividad individual piden los docentes que la Facultad mire por mecanismos de defensa de los "derechos de autor".

- Con relación al tiempo asignado para investigación expresan la necesidad de que se provean mecanismos que aseguren el uso de éste en

vez de "recortarlo" en las Jornadas; para ello sugieren racionalizar la distribución de las tareas docentes dentro de la Sección a fin de que se pueda dar descarga de un tiempo parcial o total (por ejemplo, unas semanas al semestre), al docente que se encuentre adelantando su investigación en una etapa en la cual requiere de más dedicación y que por ello puede ser liberado, para esa ocasión, de la asignación de algunas actividades docentes; ésto facilitará que rotativamente todos los docentes puedan disfrutar de este mecanismo. Así se usarán criterios de tipo técnico para el uso del tiempo en investigación. Este mecanismo, considerado para los docentes, ha de ser usado con un previo análisis del estado de desarrollo de los proyectos en marcha en la Sección y de los factores que inciden en las tareas docentes como: número de estudiantes, cursos de educación continuada y otros.

- También hay consideraciones acerca de el proceso para la aprobación de las propuestas; al respecto se recomienda que los evaluadores de un anteproyecto deben ser conocedores del tema o del área que se investiga y usar la entrevista con el profesor proponente como recurso para aligerar las recomendaciones o aclaraciones en las propuestas y cuando sea necesario facilitar la sustentación de la propuesta ante las instancias aprobatorias.

Otra recomendación importante es la de que el criterio mínimo de exigencia para la aprobación de un anteproyecto sea su coherencia, y más bien poder aclarar y diferenciar los diferentes niveles de exigencia para el caso de las investigaciones en pre y postgrado.

- Refiriéndose a la divulgación y publicación presentan los docentes variadas recomendaciones, todas ellas tendientes a su fomento y son las siguientes: exigir la elaboración de un artículo por cada investigación terminada, en tal forma que pueda publicarse en la Revista de la Facultad, o en otras Revistas nacionales e internacionales; elaborar el Boletín de Investigaciones de la Facultad en forma periódica a fin de que de cuenta de las investigaciones en marcha y finalizadas; realizar eventos como la presente Jornada, la cual consideran conveniente, se siga realizando anualmente y con la participación de estudiantes. Sugieren también a aquellos docentes que han dirigido varios trabajos sobre un tema o línea de investigación, que escriban artículos donde se reúna los hallazgos generales. Recomiendan el registro de todos los proyectos en el CINDEC y además entregar a la Biblioteca, copia de todos los trabajos realizados o publicados, dentro o fuera de la Facultad.

Hay otra serie de recomendaciones que pretenden el fomento de la investigación en la Facultad; por ejemplo: promover investigaciones interdepartamentales e interdisciplinarias; priorizar el trabajo asistencial y dentro de éste la vinculación de personal de las instituciones a los proyectos; destinar principalmente el uso de becarios para la investigación; asignar tiempo a docentes que puedan asesorar a

otros en el adelanto de sus proyectos; vincular a los proyectos, en calidad de aprendices, a aquellos docentes que no tienen aún experiencia en investigación; reforzar la orientación de los trabajos de investigación con las Comisiones de Investigación de Departamento (en el Departamento de Clínica se considera necesario mantener este Comité).

Finalmente, en la apreciación de los docentes, la realización de la presente **Jornada de Investigación** se considera definitiva por cuanto con ella se abre un canal de divulgación de las realizaciones, motivando así a los docentes y facilitando un espacio de reflexión común a todos.